

IMPARTEN A PERSONAL DEL IEPAC CURSO VIRTUAL: “REFORMA ELECTORAL 2014: CRITERIOS E INTERPRETACIONES”

- **Organizado por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación.**
- **El objetivo es ofrecer una visión integral de las modificaciones legales, así como de los criterios emitidos por el Tribunal que serán base para el desarrollo de próximos procesos electorales.**

Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC) de Yucatán se capacita en materia de la reforma electoral, con miras a establecer parámetros que permitan un mejor desempeño en los siguientes procesos.

A invitación del Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Dr. en Derecho Carlos Báez Silva, nueve funcionarios del IEPAC tomarán el curso virtual “Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones” que tiene por objeto ofrecer una visión integral de las modificaciones legales y criterios emitidos por el Tribunal.

El Consejero Electoral, Dr. en Derecho Carlos Fernando Pavón Durán, coordinador del curso al interior del IEPAC, sostuvo esta tarde una reunión con los participantes en la que precisó que la capacitación tendrá una duración de 5 semanas, del 7 de marzo al 8 de abril.

Explicó los alcances de este tipo de acciones y exhortó a aprovechar esta oportunidad para lograr una mayor especialización del personal del Instituto, ya que posteriormente se abrirá un Diplomado en Derecho Electoral que será el complemento del curso actual.

De acuerdo con el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, Dr. Báez Silva, las reformas electorales de 2014 introdujeron cambios importantes al sistema electoral mexicano tanto a nivel federal como local, mismos que han sido objeto de análisis e interpretación por parte del Tribunal.

Agregó que el curso virtual fue diseñado precisamente para difundir no solamente el contenido de las reformas, sino también las interpretaciones que de ellas han adoptado las autoridades electorales, con la finalidad de ofrecer conocimiento práctico, de lo más actualizado en la materia.

El contenido se dividirá en 11 temas y un examen final e incluirá actividades que permitan al alumno verificar la comprensión y aplicación de los contenidos de cada bloque temático.

Al finalizar los alumnos deberán realizar un examen teórico-práctico en línea que podrán contestar una sola vez y para obtener la constancia de acreditación deberán obtener una calificación mínima de 8.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

